Meridiano DE NAYARIT

TERCERA ÉPOCA

$10

DIRECTOR GENERAL: **JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ** | **MARTES 6 DE DICIEMBRE DE 2022** | www.meridiano.mx

Luego de 33 años por fin sin alcohol

No habrá más Feria de Nayarit

Anuncia el gobernador Miguel Ángel Navarro, que el evento anual de los nayaritas será una semana cultural, con espectáculos de primer nivel como La Guelaguetza que se presentará en marzo de 2023 en este nuevo festejo que estará libre de venta de alcohol

Óscar Gil

PÁGINA 3A

Truena el gobernador Navarro

Entendamos la autonomía universitaria

El mandatario estatal advirtió que de ser necesario se actuará de manera legal contra quienes no entiendan la situación de la UAN

El rescate de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) es posible, lo advirtió el subsecretario de Educación Superior del Gobierno de México, Luciano Concheiro Bórquez, en su visita a Nayarit el pasado 18 de noviembre.

Desde entonces las acciones por parte del gobierno de Miguel Ángel Navarro Quintero han sido contundentes para acabar con el problema de raíz, lo ha advertido en innumerables declaraciones durante su tradicional encuentro semanal con los periodistas y este día no fue la excepción.

Diego Mendoza

PÁGINA 3A

Brota cochinero en la colonia Mololoa

Descubren red de espionaje de Ney González

Más de 20 cajas con transcripciones de llamadas telefónicas de rivales políticos y líderes sindicales fueron localizadas en las propiedades del exgobernador, las cuales se habrían recolectado de forma ilegal y con recursos del estado

Una época oscura está saliendo a la luz. El exgobernador Ney González Sánchez habría espiado durante su administración a rivales políticos y líderes sindicales, con recursos del estado, guardando los resultados en al menos 20 cajas que fueron aseguradas durante los cateos realizados a distintos inmuebles de su propiedad.

Óscar Gil | Pablo Hernández

PÁGINA 3A

Peloteo

Heriberto Murrieta

Deslumbrante

El partido número mil de Lionel Messi coincidió con el agravamiento de la salud de Pelé, el hombre que universalizó el deporte del futbol. En la categórica victoria sobre Australia, brilló el constructor argentino, líder indiscutible de la escuadra albiceleste.

SECCIÓN B

Deben ser incluidas al mercado laboral

Legisla el Congreso a favor de grupos vulnerables

En la reforma a la Ley para la Protección e Inclusión de las Personas con Discapacidad, se estipula que el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial deben incluir a personas con capacidades diferentes a formar parte de su planta laboral

Velar y proteger los derechos de las personas con espectro autista e incluir al mercado laboral a mujeres y hombres con discapacidad, buscan las reformas aprobadas a la Ley para la Protección e Inclusión de las Personas con Discapacidad y la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, ambas del Estado de Nayarit.

Las modificaciones a dichos ordenamientos legales se dictaminaron al interior de la Comisión de Asuntos Migratorios, Gestoría Social y Grupos Vulnerables.

Redacción

PÁGINA 5A

Hay dos empresas interesadas en su compra

Busca gobierno solución para el Ingenio de Puga

"No podemos permitir que se vaya a cerrar el Ingenio de Puga, el gobernador quiere implementar como ayuda la posibilidad de que cuando menos reciban una o dos despensas las familias que dependen tanto de los trabajadores como productores de caña", explicó el secretario general de gobierno

El gobierno estatal busca la mejor alternativa para dar solución a los cañeros del Ingenio de Puga que han solicitado la intervención del gobierno estatal para su rescate, la cual deberá concretarse en la presente semana, confirmó Juan Echegaray Becerra, secretario general de Gobierno.

Óscar Gil

PÁGINA 5A

Por la avenida de la Cultura y Río Suchiate

Provocaron camiones cañeros caos vial

El carril lateral izquierdo de la avenida de la Cultura, a la altura de una reconocida zona de bares permaneció cerrado a la circulación durante varias horas porque varios camiones cargados de caña de azúcar se encontraban estacionados

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 4A

En personas jóvenes con discapacidad

Buscarán talentos deportivos en el estado

"Niñas y los niños con alguna discapacidad son seres humanos honestos y con un gran espíritu de competencia, prueba de ello es que han viajado a diversos países", sostuvo la presidenta estatal de la Asociación Cora de Deportistas Especiales A.C

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 4A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

Ney da señales de vida

Guillermo Aguirre

Monitor Polito

Julio Casillas Barajas

Diálogos y comentarios

Juan Alonso Romero

4 años de 4T, en 1,100 palabras

Ya "no'más" me quedan 10...

José Luis Olimón Nolasco

PÁGINA 2A

Breverías

Jorge Enrique González

Maestro río

Fui oyente de la clase de derecho constitucional con Ignacio Burgoa, en la UNAM. Era un maestro río. Hablaba dos horas, casi sin respirar. Chapados a la antigua él y nosotros, no había preguntas y jamás hicimos una exposición de temas que correspondían al profesor. La sabiduría estaba de su lado; la ignorancia enciclopédica, del nuestro. Una gran parte del profesorado hacía lo mismo, con distintos grados de conocimiento. Sólo una parte escuchaba lo que los alumnos preparaban en equipo con mediano esfuerzo pero pobres resultados. Poco a poco las escuelas adoptaron el modelo de que tomaran la responsabilidad de la exposición, tras breves estancias en la biblioteca o Wikipedia. Así, el aprendizaje se basó en docentes tan ignorantes como sus alumnos, con una didáctica participativa incapaz de formar con profundidad y rigor.

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Ney da señales de vida

En forma nefasta el exgobernador NEY N.N. espiaba a todos aquellos que consideraba sus enemigos políticos, pero especialmente utilizó hasta a la policía para espiar al doctor NAVARRO

El pasado primero de este mes de diciembre, la fiscalía general del estado, siguió realizando los operativos que desde que se inició la investigación en contra de quien fuera gobernador del estado de Nayarit, del 2005 al 2011, el licenciado NEY GONZÁLEZ, ha venido haciendo, todo para seguir integrando las carpetas y tener el mayor número de elementos que puedan llevar a ejercer el correspondiente peso de la ley contra el exmandatario nayarita.

Como en su momento les habíamos comentado, se han asegurado bienes especialmente inmobiliarios en todas partes de Nayarit, especialmente en la zona turística de Bahía de Banderas, entre otras las famosas construcciones de costa "pelícanos", y las hectáreas del carísimo filón de tierra turística de playa, en Compostela y Bahía de Banderas, incluso parte de la inversión en la llamada Costa Canuva, pero las investigaciones han llevado a seguir asegurando bienes, algunos han sido tomados por la fiscalía, pero han quedado en depositaría de los que hoy los ostentan, caso muy particular es el colegio Inglés de la colonia del mercado de Abastos, inmueble que fue asegurado pero que se dejó en deposito de quien lo tiene bajo su administración, esto para que no se entorpecieran las clases de los diversos niveles, de paso se descubrió que algunas de las licenciaturas y otros niveles de estudio, estaban impartiéndose en forma ilegal o fuera de la ley, ya que no tienen los RVOES (Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios).

Pero volviendo al tema que nos trajo, la investigación sigue y mientras sigue, se van dando más y más pruebas de propiedades que el exmandatario de Nayarit, NEY,"n", tenía bajo su propiedad, valga la redundancia.

La semana pasada les comenté que en Bonaterra, se le habían incautado 4 construcciones, todas de gran valor, así como hermosas y muy costosas construcciones en el pueblo de Aticama municipio de San Blas.

Y siguiendo con esta historia que parece que no tiene fin en cuanto a encontrar más y más, propiedades del llamado chaparrito de la Mololoa, y como les decía al inicio de esta columna, en el operativo de investigación del primero de diciembre, se llevaron muchas sorpresas los que hicieron los operativos, y seguramente la familia del hoy perseguido de la INTERPOL, el licenciado NEY "N""N", los primeros porque entre las cosas que con la orden expresa de un juez encontraron al catear las casas de NEY, de la colonia Mololoa, más de 20 cajas de archivo, repletas de información, llenas de fotografías, de memorias telefónicas, memorias usb, de memorias de cámaras fotográficas, de cds, de documentos, e incluso en algún momento del cateo, se encontraron en un determinado lugar de las casas, efectivo de monedas extranjeras, euros, dólares, y por si fuera poco esto, se encontró incluso un millón de pesos en efectivo.

Todo lo anterior sin que se nos pase que también se incautó una arma calibre 9 milímetros, de uso exclusivo del ejército, bueno hasta una espada se encontró en las casas cateadas.

Pero como dijo el subfiscal RODRIGO BENITEZ, las dos casas cateadas, son en realidad once propiedades, ya que tienen once diferentes escrituras, y se incautó prácticamente toda la cuadra, así de bienes inmuebles tiene el señor NEY.

Por cierto en una de las once propiedades aseguradas, también se aseguraron dos carros de reciente modelo de "alta gama", como dice el Fiscal, al referirse a que son carros de buena marca, que aparentemente estaban como abandonados, pero que en realidad también eran propiedad de Ney N.

También en las cajas recogidas que como ya dije son más de 20, se descubrieron facturas por gastos en helicópteros, limusinas, viajes, vida de jeque árabe con cargo a los impuestos de los nayaritas, entre otras cosas.

Pues hubo de todo, y lo que se descubrió es que NEY, tenía como diversión, espiar a la gente, a los políticos, a los empresarios, a los amigos y a los enemigos, para esto al parecer utilizaba un software pegasus, de origen israelí, utilizaba a elementos de la policía, utilizaba toda la tecnología que podía, y lo más curioso es que el principal espiado por NEY, era quien hoy es el gobernador del estado de Nayarit, el doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO.

Bueno, podríamos seguir en esta relatoría de bienes que seguirán descubriéndose que tiene el exmandatario de Nayarit, pero la pregunta que hicimos es si nadie sabe nada del prófugo de la INTERPOL, y entonces el fiscal PETRONILO DIAZ PONCE, contestó que ya había dos solicitudes de amparo de parte del involucrado delincuente NEY N, pero amparos solicitados en Sinaloa, para evitar su captura, o posible captura por las dos órdenes de aprehensión que se le habían girado.

Esto significa que NEY, si vive, y que está por algún lugar de la geografía mexicana, quizá en el vecino estado de Sinaloa, desde donde solicitó amparo para no ser detenido.

Esperemos que pronto de la cara, solicitar ampararse como les digo, es señal de que está vivo...hasta mañana

DIÁLOGOS Y COMENTARIOS

Juan Alonso Romero

EL HUMANISMO MEXICANO

"Igual que lo hiciera Carlos Salinas de Gortari en 1992, el presidente Andrés Manuel López Obrador le puso ayer — el domingo de la marcha —nombre a su política. Aquél le llamó "liberalismo social", este se fu por acuñar el "humanismo mexicano". Ambas decisiones partieron del temor de que fueran otros quienes realizaran el bautismo. El presidente Salinas quería evitar que le endilgaran la etiqueta de "neoliberal", López Obrador la de "populista". Pascal Beltrán del Río, Excélsior, Bitácora del director.

LAS ELECCIONES INERMEDIAS

Se ve y se siente, casi en general, el movimiento aspiracional de los representantes populares desde regidores, síndicos, diputados locales, federales, senadores, para buscar una opción electoral en el 2024. Es un asunto que se prepara y teje en todos los partidos y se observa que casi no hay excepciones. De ser así, las reelecciones en muchos casos, estarían al orden del día, igual que las opciones de ir de un puesto de representación popular a otro. En Nayarit, que no quepa duda, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, tiene todas las condiciones en la decisión de los candidatos y candidatas de su partido e influencia en los partidos aliados.

LOS SALARIOS MÍNIMOS

En México ganan el salario mínimo 18 millones 300 mil obreros y empleados. Con el aumento del 20%, tendrán seguro de ese incremento — según estadísticas — 6.4 millones que tienen plaza. Los demás, tendrán que esperar la buena voluntad de sus patrones y patronas, salvo la oportuna intervención de las autoridades laborales. Es de esta manera, que en 5 años, este mini sueldo, ha pasado de 88 pesos a 207.4 pesos. Representando un incremento real, salvo por los efectos negativos que la inflación tiene en los ingresos de todo mundo. Incluido desde luego, el aumento de precios en la canasta básica del mexicano. Todos los demás insumos, productos, medicinas y artículos para el hogar y de uso diario.

TODOS LOS PARTIDOS

Las oposiciones van por el control de las dirigencias estatales y municipales de sus partidos, para poder optar por posiciones de elección. O incluso las opciones plurinominales, que siempre suceden. Es en estos casos, en que ya para estas fechas, todos los partidos que están en la oposición, se empiezan a organizar y a mover. Sobre todo, las expresiones que tienen el control de sus correspondientes partidos. Es por ello, que siempre vemos a los mismos en las candidaturas. O bien dejan pasar a las candidaturas a cuadros de su corriente. Es por eso, que estas expresiones cerradas e inflexibles, poco a poco, van minando la fuerza electoral de sus partidos. En los partidos que son gobierno, el juego es igual, de las dirigencias salen candidatas, candidatos, plurinominales y beneficiados con puestos en el ejercicio del poder.

VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

El Instituto Estatal Electoral de Nayarit, está abierto para que se denuncie la violencia política de género. Si alguna persona realiza presiones o amenazas, que pongan en riesgo la seguridad o integridad física de una mujer, que participe en alguna acción o actividad política. Para lo cual incluso sobre este tema, ya ha recibido denuncias y se han generado sanciones. Imponiendo medidas de reparación y de no repetición. Sobre estos casos, se toma nota para que vayan al Registro Nacional de Personas que Violentaron Políticamente a una Mujer. Porque si hay violencia de género, con motivos políticos o de campañas políticas en Nayarit, como en todo México. Ha habido casos muy recientes incluso de candidatas secuestradas en varios estados.

POSICIÓN DE COPARMEX NACIONAL

A nivel nacional COPARMEX, ha establecido su postura respeto al tema de la Reforma Electoral y el asunto del INE. "Lo que funciona bien no debe de cambiarse y, en este caso, el INE ha demostrado que cumple con su papel de árbitro imparcial en la contienda electoral, además de que contamos con un Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que se encarga de revisar sus decisiones y garantizar que estas se apeguen a la ley. No cederemos en nuestra convicción de promover todas las acciones legales para que esta reforma, tal como ha sido planteada por el Ejecutivo federal, no sea aprobada".

POSICIÓN DE LA OEA

LA Organización de Estados Americanos, OEA, que durante 12 años ha seguido las elecciones de México, no ve recomendable cambios en el Sistema Electoral del país. En virtud que en todo ese tiempo, ha quedado demostrado para propios, extraños, académicos, analistas políticos y partidos, que el INE si ha garantizado imparcialidad, transparencia y certeza en los procesos electorales.

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

EN NAYARIT, ESTRATEGIA ADECUADA PARA UNA EFICAZ SEGURIDAD

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero apuntó que se trabaja todos los días para mantener la paz y el desarrollo en Nayarit

Con responsabilidad y compromiso, desde el inicio de su gestión, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero ha asumido su tarea de garantizar la seguridad de los nayaritas que habitan en los 20 municipios, estableciendo una firme estrategia que abarca múltiples factores: sociales, económicos y políticos.

No es casualidad que Nayarit esté en paz y con todos los motores del desarrollo trabajando. Ello se debe a una serie de planes y programas en marcha, con el concurso de los gobiernos Federal, Estatal y Municipales. No es para alegrarnos, pero este clima que favorece las inversiones y el crecimiento económico no se observa en otras entidades, algunas vecinas como Zacatecas, donde la violencia se desborda y los crímenes son cosa de todos los días.

Ayer, en su conferencia de prensa semanal, el mandatario nayarita describió los delicados aspectos de su estrategia que han dado buenos resultados, actuandose con valentía y decisión ante ancestrales problemas que generaban atraso, desorganización y rezagos en todos los órdenes. Temas sindicales, de la UAN, del crimen organizado, y un sinfín de trabas al desarrollo han sido enfrentados con la ley en la mano y se ha dispuesto de los infractores con la misma aplicación del Derecho y la justicia.

GOBIERNO DECIDIDO Y VALIENTE

Los debates en la Mesa para la Construcción de la Paz y la Seguridad son cotidianos pero positivos porque se analizan todos los ángulos de la seguridad, en cada región, en cada zona y en cada punto neurológico del estado, afirmó Miguel Ángel Navarro Quintero.

En términos generales, el Ejecutivo Estatal ha sido claro al respecto de la seguridad de las y los nayaritas, señalando que donde sean necesarias decisiones vitales para salvaguardar la vida, integridad y paz social, él tomará las decisiones correspondientes, como lo ha hecho.

En 12 meses de arduo trabajo, se ha logrado un Nayarit que es primer lugar en confianza ciudadana hacia sus policías según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental del INEGI, como también de acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de enero a junio 2022, ocupa el tercer lugar en menor incidencia delictiva a nivel nacional.

PRIMEROS EN ENCUESTAS Y EN EL TRABAJO DIARIO

El gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero ha instruido a las policías a no estar conformes, sino a redoblar y triplicar los esfuerzos, para que no solo estemos en primeros lugares de encuestas, sino en la mente y el ánimo de cada nayarita.

Además, el Gobierno del Estado ha dejado claro su compromiso con los elementos estatales, otorgándole un aumento de 3 mil 200 pesos al mes y la garantía de su seguro de vida por 750 mil pesos. Ya había sido histórico que en menos de un año se entregarán más de 100 vehículos para labores de seguridad, entre motocicletas, cuatrimotos y patrullas.

POLICÍAS CERCANOS A LA GENTE

Actualmente Nayarit cuenta con policías que patrullan y marcan la presencia en las calles, elementos preparados para otorgar primeros auxilios psicológicos y rescatar la vida de personas que han estado a punto de perderla, paramédicos tácticos que a bordo de nuevas ambulancias, sirven y protegen a la ciudadanía. Policías de corte militar, pero también de corte humano, que sepan proteger a nuestras mujeres y niños de una manera óptima y eficiente, así como tratar al turista de la manera en que se merece. Se trabaja mano a mano y hombro a hombro con las y los nayaritas cuando lo necesitan, como en los fenómenos naturales que han acontecido, tanto en las labores de prevención y protección ciudadana.

Navarro Quintero explicó que no es simple, el país vive momentos difíciles en seguridad, pero Nayarit sigue de pie, gallardo y altivo, afrontando los retos para proteger y servir.

EXCELENTE SEMANA.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO †

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Caracteristicas 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay oblicación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A de C.V. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpesor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México

En caso de suspesión de cualquier edición, sección o anuncio especifico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

POLITICA, REDES SOCIALES Y MAS

Por: Daniel Molina @DanMSocial

Se real con tus amigos en las redes sociales.

Be Real es una de las recientes apps y nueva red social que los jóvenes están utilizando. Estas nuevas redes sociales llamadas emergentes, se vuelven espacios fulminantes con nuevas variantes en sus funcionalidades. Hay que tener claro, Be Real ya se considera competencia de Instagram y TikTok por el creciente número de usuarios con los que cuenta.

Cuáles son las características que hacen a Be Real diferente a otras aplicaciones. Primeramente, es una plataforma espontánea e impredecible. Esto es, la inteligencia artificial se deja a un lado y el usuario no es bombardeado de información relacionada. Otra funcionalidad particular, es que el usuario solo puede compartir información, en este caso video o foto, una vez al día. Así, que la adicción al exponer su vida se limita y, por último, no hay filtros. El uso y abuso de filtros cambia la personalidad en redes sociales como Facebook, Instagram o TicTok, aquí no existen y se busca mostrar quien realmente eres.

Entonces, los estrategas y asesores en comunicación digital para los políticos tendrán que trabajar para mostrar quién es en realidad su cliente.

Si usted ya localizó alguna corcholata en Be Real, compártanos su usuario para seguirlo y si no están, pues ya se están tardando.

EN LA IZQUIERDA LO QUE SE ESPERA O, LO QUE SE ESPERABA.

La historia reciente de los partidos de izquierda en nuestro país, evolucionan al rompimiento interno en el momento de tener un poder político. El caso en los últimos años, por allá de principios de los ochentas fue el Partido de la Revolución Democrática (PRD), donde se construyó el candidato presidencial de la izquierda, frente a un PRI en medio de acontecimientos inesperados y triunfos inciertos.

El PRD tomo fuerza por aquellos tiempos, pero la implosión en el tema de la apertura democrática interna de la izquierda y, la opinión de varios es que el poder se reparte en subgrupos y de ahí el nacimiento de tribus. Este concepto de tribus de la izquierda, es claro que llevará a la división interna, por la obtención de una cuota, gracias a la cantidad de votos que pueden proporcionar a un candidato.

Hoy, el estado está administrado en su mayoría por el partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA); este partido se ha convertido en un partido hegemónico de izquierda, sin una oposición competitiva para las próximas elecciones.

El siguiente paso, es buscar represéntate de oposición para tener un equilibrio de competencia frente a las filas de MORENA, sin embargo, es claro que no lo hay dentro de los partidos que tuvieron el poder. Entonces, con un discurso de unidad y reconciliación nacional, pareciera ser Ricardo Monreal Ávila, líder en el senado y presidente de la Junta de Coordinación Política una opción.

Así que uno de los hombres más cercanos al presidente y, no solo por su caminar juntos en política, sino que gracias a lo que ha impulsado legislativamente se ha desarrollado la llamada la cuarta transformación.

Con todos estos aconteceres, la especulación de la expulsión de político zacatecano del partido, día a día crece; pero hay que entender, que hasta el momento, Ricardo Monreal Ávila no deja MORENA, sino que el partido lo quiere dejar ir.

Call to Action

Truena el gobernador Navarro

Entendamos la autonomía universitaria

El mandatario estatal advirtió que de ser necesario se actuará de manera legal contra quienes no entiendan la situación de la UAN

Diego Mendoza

El rescate de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) es posible, lo advirtió el subsecretario de Educación Superior del Gobierno de México, Luciano Concheiro Bórquez, en su visita a Nayarit el pasado 18 de noviembre.

Desde entonces las acciones por parte del gobierno de Miguel Ángel Navarro Quintero han sido contundentes para acabar con el problema de raíz, lo ha advertido en innumerables declaraciones durante su tradicional encuentro semanal con los periodistas y este día no fue la excepción.

Pues tras una semana de haber anunciado la cancelación de las pensiones vitalicias que recibían los exrectores de la Universidad Autónoma de Nayarit, hoy anuncia que busca generar una participación en el seno del Consejo Universitario, para entrar de fondo en el problema, "No es posible que hagamos esfuerzos para reducir la deuda y que se sigan generando plazas", señaló el gobernador, a su vez que mencionaba que el gobierno tiene la autoridad moral para hacer llamados a la universidad.

Asimismo, Navarro Quintero externó su desacuerdo con la autonomía de la UAN como está concebida actualmente, "Se han generado abusos administrativos, financieros, académicos, que han afectado a su funcionamiento".

Finalmente, el mandatario estatal advirtió que de ser necesario se actuará de manera legal contra quienes no entiendan la situación de la UAN.

Luego de más de 33 años

No habrá más Feria de Nayarit

Anuncia el gobernador Miguel Ángel Navarro, que el evento anual de los nayaritas será una semana cultural, con espectáculos de primer nivel como La Guelaguetza que se presentará en marzo de 2023 en este nuevo festejo que estará libre de venta de alcohol

Óscar Gil | Pablo Hernández

La Feria de Nayarit, que se realizó desde hace 33 años, para el 2023 será sustituida por una semana cultural donde se privilegie el espectáculo artístico y no se venda una sola gota de alcohol, lo confirmó el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero en su encuentro semanal con medios de comunicación.

Con un tono serio y contundente, el mandatario estatal reiteró su compromiso por rescatar a la juventud nayarita de la garras del alcohol y las drogas, por lo que aún tomando en cuenta el sacrificio recaudatorio que podría significar la modificación de la llamada "máxima fiesta de los nayaritas", dejó en claro que se ha tomado una decisión.

"Aunque se caiga la recaudación, a partir del año que entra no quiero Feria de Nayarit, no quiero, quiero una semana de cultura de Nayarit, donde no se venda una gota de alcohol, ni se consuma un gramo de droga, porque imagínense recaudar dinero porque se vengan a un lugar, donde se llevó a cabo un extraordinario evento cultural, y ahí mismo vender bacanales de vino y de droga envenenando a los jóvenes. No lo voy a permitir, no lo voy a permitir".

La Feria de Nayarit tuvo su origen el 26 de octubre de 1989, durante el gobierno de Celso Humberto Delgado Ramírez, bajo el nombre de Feria Nacional de la Mexicanidad, misma que se celebraba en el Parque la Alameda de Tepic, cambiando de sede a partir de 1994.

Conforme el paso de los años, la festividad anual fue bautizada con distintos nombres, pero siempre caracterizándose por la presentación de artistas y grupos musicales de renombre tanto de fama local, como nacional e internacional.

No obstante, en los últimos años, esta celebración se vio envuelta en polémica. La concesión de la feria, así como el excesivo consumo de alcohol y las consecuencias que esto acarrea, generó preocupación tanto en la sociedad, como en las propias autoridades.

Ante esta situación, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero ha decidido dar un golpe en la mesa, por lo que armado con los escudos de la cultura y el conocimiento ha iniciado un nuevo episodio en su cruzada contra los vicios de la juventud, anunciando la celebración de una Guelaguetza a lo nayarita, la cual sustituirá a la Feria Nayarit.

"El mes de abril hablé con el gobernador de Oaxaca que recién ingresó, hablé con el gobernador de Chiapas, va a venir la Guelaguetza en el mes de marzo del año que entra... porque quiero que tengamos nuestra Guelaguetza nayarita en términos simplemente aplicativos, donde veamos nuestra riqueza cultura, nuestra riqueza en el folklore, donde no solamente estemos recordando a extraordinarios actores culturales, poéticos que hemos tenido los nayaritas como es Amado Nervo".

Finalmente, el mandatario estatal reiteró que esta nueva fiesta cultural, no contará con la venta de bebidas embriagantes, ni ningún tipo de enervante que trastoque la paz y tranquilidad de quienes asisten.

Brota cochinero en la colonia Mololoa

Descubren red de espionaje de Ney González

Más de 20 cajas con transcripciones de llamadas telefónicas de rivales políticos y líderes sindicales fueron localizadas en las propiedades del exgobernador, las cuales se habrían recolectado de forma ilegal y con recursos del estado

Óscar Gil | Pablo Hernández

Una época oscura está saliendo a la luz. El exgobernador Ney González Sánchez habría espiado durante su administración a rivales políticos y líderes sindicales, con recursos del estado, guardando los resultados en al menos 20 cajas que fueron aseguradas durante los cateos realizados a distintos inmuebles de su propiedad.

El "Megaoperativo Nuevo Nayarit" ha permitido a los agentes de Investigación Criminal localizar una serie de documentos con transcripciones de llamadas telefónicas que presuntamente fueron obtenidas de forma ilegal a través de una herramienta parecida al programa Pegasus, un software espía creado por NSO Group, el cual fue utilizado por el gobierno federal durante los sexenios de Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto.

Durante la tradicional conferencia semanal del gobernador Miguel Ángel Navarro y su gabinete, el subfiscal Rodrigo Benítez, fue el encargado de dar a conocer los resultados del aseguramiento de las viviendas del exmandatario, así como del hallazgo de estos documentos obtenidos aparentemente de forma ilegal.

"En el domicilio principal del exgobernador, así como en la notaría, se recogieron muchos indicios, más de 20 cajas con documentos, memorias USB, memorias de cámaras fotográficas y computadoras, lo cual se ha estado clasificando. Todavía estamos en proceso de revisión, pero estos aseguramientos han fortalecido las líneas de investigación que actualmente llevamos en el tema de la recuperación de propiedades de procedencia ilícita y de enriquecimiento ilícito que tienen que ver con el mega operativo Nuevo Nayarit".

Sin embargo, el aseguramiento de estos indicios ha abierto una nueva línea de investigación, ya que podrían estar relacionados a delitos graves que habría cometido el exgobernador González Sánchez, principalmente en contra del actual gobernador Miguel Ángel Navarro.

"Realizó intervenciones telefónicas ilegales a adversarios políticos, a diputados, a líderes sindicales y principalmente estas intervenciones, este seguimiento fotográfico, con reportes, en los cuales se habría utilizado a elementos de la policía. El principal intervenido y seguido en estos documentos, es el ahora gobernador".

Además de los documentos vinculados al presunto espionaje, el subfiscal general de Nayarit informó el aseguramiento de una arma de fuego 9 milímetros de uso exclusivo del Ejército, así como fotografías en reuniones de figuras públicas, registros de lujosos viajes al extranjero, así como del uso de limusinas y de traslados en helicópteros de lujo.

Formalmente aseguradas 11 viviendas: Fiscalía de Nayarit

Rodrigo Benítez Pérez, subfiscal general del estado, señaló que hasta el momento son 11 inmuebles los que se han asegurado al exgobernador Ney González Sánchez, principalmente en la colonia Mololoa, donde estuvo a punto de adquirir una manzana completa.

"Catastralmente son once predios o inmuebles diferentes, pero todos se ubican dentro de lo que es la conocida casa principal del exgobernador, junto con la notaría, en la cual se consolidó casi toda la cuadra en la misma propiedad y esta se ubica y se identifica como en avenida México 605".

La Fiscalía General de Nayarit presentó un listado completo de los inmuebles asegurados de los cuales nueve se ubican en la colonia Mololoa, entre las avenidas México y Constitución, así como las calles 5 de Mayo y Tenochtitlán.

Sobre el resto de edificaciones, se confirmó que se ubican en la colonia Nayarabastos, y se tratan de un inmueble sobre la calle Teimoc, así como un instituto educativo ubicado en la avenida Tecnológico, el cual pesar de ofrecer educación a nivel superior no cuentan con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE).

"Ahí son aproximadamente 3 mil 534 metros cuadrados; donde funcionan escuelas de los distinto niveles y al hacer la investigación correspondiente, por el lado de la Secretaría de Educación Pública refirieron que lo que son los niveles superiores actualmente no cuentan con los RVOES correspondientes, entonces vamos a verificar si se han cursado algunas licenciaturas o posgrados, porque no cuenta con los RVOES correspondientes", sentenció el subfiscal Rodrigo Benítez.

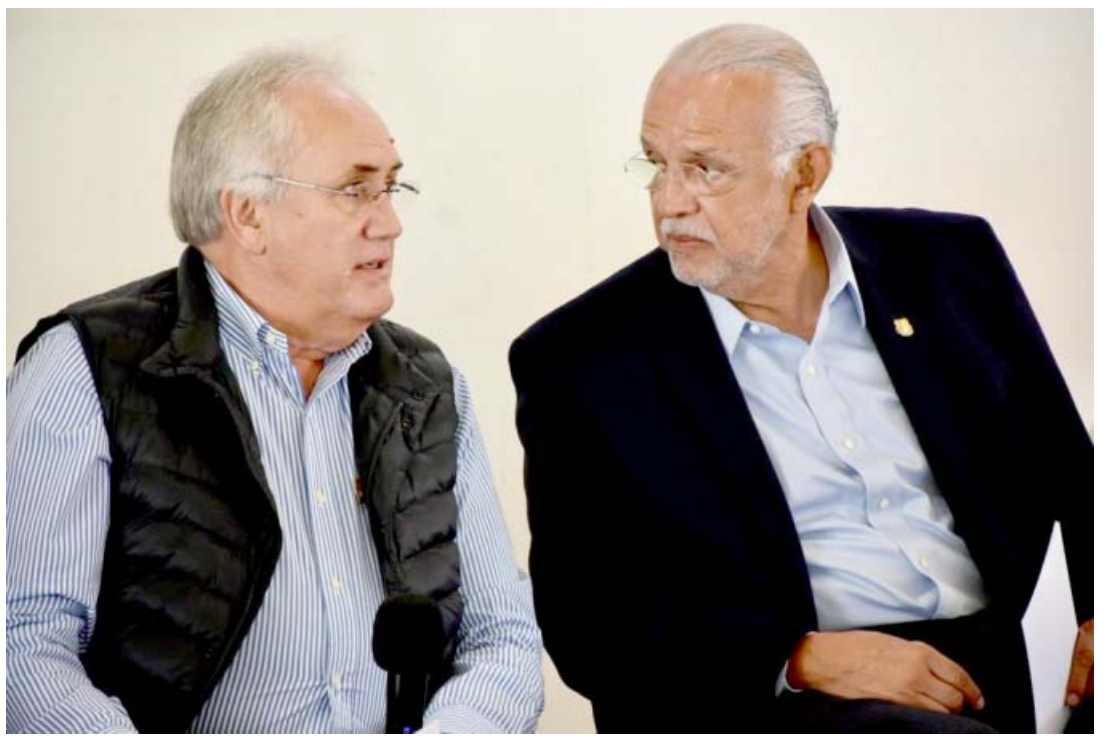

En cumplimiento al Art. 46 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Nayarit; se hace de su conocimiento la siguiente publicación:

Nombre del Proyecto: El proyecto se denomina: ***Banco de Tiro "El Jaguar" a la altura del Km. 65+500 de la autopista Compostela-Las Varas.***

Ubicación: El sitio donde se pretenden habilitar el sitio de tiro, se ubica en una fracción del predio rústico "El Comedero", ubicado a 6.150 km al poniente de la localidad de Mazatán, en el municipio de Compostela; el predio tiene una superficie aproximada de 59.00 hectáreas, de las cuales 4.90 hectáreas han sido contratadas con el propietario para el depósito de materiales.

Promovente: Empresa denominada **Mota-Engil México, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable**, con oficinas ubicadas en Av del Sol, No 10, Librado Rivera, Compostela, Nayarit.

Descripción de la obra: El proyecto consiste en el acarreo de material excedente de cortes y excavaciones, para conformar una plataforma en una superficie de 4.90 ha, el volumen a depositar será de aproximadamente 1,066,277.64 m3, de tal forma que se consigan pendientes suaves.

El proyecto se desarrollará en un área impactada cubierta con pastizal inducido y con algunos ejemplares arbóreos dispersos.

Medidas de mitigación y reparación que se proponen: Como medida de compensación por los impactos generados: Se llevará a cabo un programa de reforestación con especies nativas.

Advierte la presidenta del Poder Legislativo

No se aprobará aumento en impuestos municipales

Hasta el momento, sólo se han aprobado las leyes de ingresos de seis ayuntamientos, en las cuales se ha dejado claro que ni el impuesto predial, agua potable o licencias de funcionamiento de negocios podrán incrementar en su costo

Óscar Gil

No vamos a aprobar ningún aumento o creación de impuestos en las leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2023, sentenció la presidenta del Congreso local, Alba Cristal Espinoza Peña al confirmar que hasta el momento se ha dado el visto bueno a seis proyectos.

"El criterio de la legislatura, pero en lo particular el de su servidora, es que efectivamente no haya incremento de impuestos, ni siquiera nuevos impuestos. Acabamos de escuchar ampliamente como ha estado el gobernador empleando una estrategia política y social bastante profunda y en ese escenario, en coordinación y concordancia con ello, tanto el Congreso, como el gobierno estatal estamos trabajando en el sentido de no lastimar la economía de la sociedad nayarita, en lo particular en Tepic no estaremos avalando el aumento de impuestos, ni la creación de nuevos impuestos".

En torno a la postura que asume el Poder Legislativo, la diputada Espinoza Peña destacó que desde que recibieron todos los proyectos de leyes de ingresos el 145 de noviembre, se ha tenido un gran avance en el estudio y análisis de los distintos contextos municipales: "Se han aprobado seis municipios de los veinte y estamos dejando de alguna manera los de mayor población para el final, entre ellos el municipio de Tepic, la capital del estado y en ese sentido lo estamos estudiando de manera profunda y muy analítica".

Dice el diputado Luis Zamora

Pretenden incrementar tarifas de agua potable en Tepic

El legislador considera que los bolsillos de la ciudadanía están por debajo de las pretensiones del Ayuntamiento de Tepic

Fernando Ulloa Pérez

El Ayuntamiento de Tepic proyecta una ola de incrementos al costo de los servicios municipales, principalmente en las tarifas del servicio de agua potable y el rastro municipal, además de cobros inéditos para la donación de mascotas y en los certificados para personas con discapacidad, así lo informó el diputado local, Luis Zamora Romero.

Sobre este tema, el legislador explicó que en la ley de ingresos de la capital nayarita para 2023 se señala: "Que si hay una donación de mascotas entre particulares, el Ayuntamiento de Tepic cobrará por ello, es decir, si de una perrita nacen cinco perros y yo los deseo donar o los deseo regalar a un vecino, si alguien me sorprende y me hacen el reporte, yo como donador tendré que pagar 255 pesos al Ayuntamiento de Tepic por cada perro que yo regale o done".

Ante esta situación, el entrevistado consideró que la ciudad de Tepic se convertirá en una ciudad de perros abandonados en la vía pública, pues dijo, que los dueños de los animales preferirán tirarlos en la calle que regalarlos a particulares.

Asimismo Zamora Romero comentó que el ayuntamiento pretende incrementar el costo del certificado para personas con discapacidad de 20 a 90 pesos: "Lamentablemente una persona con discapacidad muy difícilmente puede trabajar y ahora tiene que pagar 90 pesos por un certificado que de costarle 20 pesos, en el año 2023 le va a costar casi 90 pesos".

Además, entre los incrementos que plantea la ley de ingresos del ayuntamiento capitalino, según Zamora Romero, también se encuentra el cobro a los tablajeros de 25 pesos por cada cerdo que sacrifican en el rastro municipal para su comercialización: "Ahora se pretenden cobrar 128 pesos por cada lechón sacrificado en el rastro municipal y estos incrementos los tendrá que solventar el ciudadano común y corriente".

Finalmente y respecto al tema de agua potable, dijo que como parlamentario no justifica el incremento del 15 por ciento a las tarifas del servicio de agua potable en el municipio de Tepic: "Porque recientemente el gobierno del estado gestionó una condonación del 75 por ciento ante la Comisión Federal de Electricidad y el otro 25 por ciento lo iba a pagar el ayuntamiento, pero finalmente fue el gobierno del estado quien terminó pagando el 25 por ciento que le correspondía al municipio, por eso creemos que no es justo tanto incremento que afectará de manera directa el bolsillo de los consumidores".

Por la avenida de la Cultura y Río Suchiate

Provocaron camiones cañeros caos vial

El carril lateral izquierdo de la avenida de la Cultura, a la altura de una reconocida zona de bares permaneció cerrado a la circulación durante varias horas porque varios camiones cargados de caña de azúcar se encontraban estacionados

Fernando Ulloa Pérez

Automovilistas que circulaban por la avenida de la Cultura y avenida Río Suchiate en la ciudad de Tepic, la mañana del lunes se encontraron con un terrible caos vial provocado por más de 10 camiones cañeros que se dirigían al molino de Menchaca para procesar la caña de azúcar y sin motivo aparente se quedaron varados en la zona.

El carril lateral izquierdo de la avenida de la Cultura, a la altura de una reconocida zona de bares permaneció cerrado a la circulación durante varias horas porque varios camiones cargados de caña de azúcar se encontraban estacionados, ahí solo se permitía la circulación vial de un sólo carril.

Por la avenida Río Suchiate la circulación vehicular era totalmente nula por el carril lateral derecho, ya que en esta zona se encontraban más de 10 camiones cañeros estacionados y sus motores apagados.

Al investigar las causas de este embotellamiento vehicular agentes de la Secretaría de Movilidad del estado expresaron que ellos no podían opinar nada al respecto y nos hicieron saber que eran los agentes de la Policía Vial de Tepic quienes tenían el reporte de estos hechos, pero en la zona no se lograron ubicar las patrullas municipales, sólo una camioneta con los rótulos de la dependencia estatal de movilidad.

En personas jóvenes con discapacidad

Buscarán talentos deportivos en el estado

"Niñas y los niños con alguna discapacidad son seres humanos honestos y con un gran espíritu de competencia, prueba de ello es que han viajado a diversos países", sostuvo la presidenta estatal de la Asociación Cora de Deportistas Especiales A.C

Fernando Ulloa Pérez

Mabis de la Caridad Guilarte Fernández, presidenta estatal de la Asociación Cora de Deportistas Especiales A.C declaró que el estado de Nayarit se ha convertido en una cantera de jóvenes campeones con capacidades físicas diferentes.

Por ello pidió a los padres de familia que apoyen a sus hijos para que los jóvenes con alguna discapacidad física realicen actividades deportivas y se integren a diversas competencias nacionales e internacionales representando al estado de Nayarit y a México.

Indicó que se ha demostrado que los deportistas nayaritas con alguna discapacidad física tienen las habilidades necesarias para obtener importantes triunfos en competencias nacionales e internacionales: "Tenemos campeones nacionales, tenemos subcampeones del mundo, tenemos a los futbolistas que fueron al mundial de Brasil y se trajeron el tercer lugar, en atletismo también tenemos campeones nacionales y medallistas mundiales".

Destacó que las niñas y los niños con alguna discapacidad física son seres humanos honestos y con un gran espíritu de competencia, prueba de ello es que han viajado a diversos países entre los que mencionó Colombia y siempre regresan con medallas: "Nunca hemos regresado con las manos vacías, siempre regresamos con medallas y regresamos con salud y muy contentos para seguir trabajando y seguir haciendo historia".

Mabis de la Caridad Guilarte Fernández puntualizó que será durante el próximo año cuando recorrerán las escuelas de la entidad para buscar talentos deportivos en jóvenes que padezcan alguna discapacidad física: "Le he dicho a todos mis entrenadores que durante el próximo año se acerquen a las escuelas para hacer captaciones de deportistas y tener más atletas en personas con capacidades diferentes, porque ellos tienen el deseo y la capacidad de poner muy en alto el nombre de nuestro estado y nuestro país".

PRIMERA PUBLICACIÓN

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciado, **ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO**, Notario Titular de la Notaria Publica número (cuatro) de la quinta demarcación territorial con residencia en esta ciudad de Ixtlán del Rio, Nayarit, hago saber: que en esta notaria a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 5,77 (cinco mil setecientos setenta), tomo XX (veinte), libro 5 (cinco), de fecha 01 (uno) de Diciembre del año 2022 (dos mil veintidós), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor JOSE ÁNGEL MORELOS RAMOS.

Dicha tramitación la solicito el C. **ADALBERTO PEÑA SALGADO**, en calidad de apoderado del señor MARCO ANTONIO MORELOS RAMOS así mismo declarándose como único y universal heredero al señor MARCO ANTONIO MORELOS RAMOS como descendiente en línea recta en primer grado de la autora de la sucesión-parentesco consanguíneo en línea recta, asimismo designándose como albacea al C. MARCO ANTONIO MORELOS RAMOS. ----------

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que el denunciante, para que los deduzcan ante esta notaria, en caso de conformidad, ya que de existir oposición de parte legitima, esta notaria se abstendría de seguir con el procedimiento.

Atentamente
Tepic, Nayarit; 5 diciembre Del Año 2022.

LIC. ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO TITULAR NUMERO CUATRO

E D I C T O

Expediente civil 156/2022.

Se citan a personas que puedan considerarse perjudicadas, respecto del juicio que a continuación se señala.

Por medio del presente edicto, se comunica que dentro del expediente **156/2022**, correspondiente a la **jurisdicción voluntaria**, dentro de las diligencias de **información de dominio**, que por su propio derecho promueve el ciudadano **José Isidro Bañuelos Quintero**, con el objeto de acreditar que ha poseído el inmueble consistente en la casa habitación construida en terreno privado, ubicado en la calle El Bordo número 204, de la colonia Cuauhtémoc de esta ciudad de Santiago, Ixcuintla, Nayarit, con superficie total aproximada de 124.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:
Al Norte 7.12 metros. Con lote 38
Al Sur 6.72 metros. Con calle del Bordo.
Al Oriente 18.08 metros. Con Predio 104.
Al Poniente 17.86 metros. Con predio 16.

De igual manera, señala el nombre de la persona de quien la obtuvo la posesión que fue de su abuela la señora **María Ortiz Laureano** (finada) mediante donación gratuita que le hizo de manera verbal.

Los nombres y domicilios de los propietarios de los predios colindantes señaló que son:

Al norte Juan Francisco Navarro Santos, quien tiene su domicilio ubicado en calle Netzahualcóyotl número 40.
Al sur con calle del Bordo.
Al oriente con el mismo terreno de **María Ortiz Laureano**, calle del bordo número 204 bis.
Al poniente Raudel Miramontes Haro, quien tiene su domicilio ubicado en calle del Bordo número 205, todos en la colonia Cuauhtémoc, de esta ciudad de Santiago Ixcuintla, Nayarit.

Ahora bien, en cumplimiento al artículo 120 del Código Procesal de la materia, se ordena citar a las personas que puedan considerarse perjudicadas, por edictos los cuales se publicarán por **dos veces** con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente, para que dentro del plazo de 9 nueve días comparezca a exponer lo que a su interés legal convenga.

A t e n t a m e n t e.
Santiago Ixcuintla, Nayarit.
A veintinueve de noviembre de dos mil veintidós.

Licenciado Gabriel Sandoval Rodarte.
Secretario de Acuerdos.

Publíquense edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una publicación y otra, que se realice en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación regional a elección del promovente.

PRIMERA PUBLICACIÓN

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciado, **ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO**, Notario Titular de la Notaria Publica número (cuatro) de la quinta demarcación territorial con residencia en esta ciudad de Ixtlán del Rio, Nayarit, hago saber: que en esta notaria a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 5,771 (cinco mil setecientos setenta y uno), tomo XX (veinte), libro 5 (cinco), de fecha 01 (uno) de Diciembre del año 2022 (dos mil veintidós), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio testamentaria a bienes de la señora **MARIA OROZCO LLAMAS**.

Dicha tramitación la solicito el C. **JUAN JOSE MENDIETA OROZCO**, declarándose como único y universal heredero al señor **JUAN JOSE MENDIETA OROZCO** como descendiente en línea recta en primer grado de la autora de la sucesión-parentesco consanguíneo en línea recta, asimismo designándose como albacea al C. **JUAN JOSE MENDIETA OROZCO**. ----------

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que el denunciante, para que los deduzcan ante esta notaria, en caso de conformidad, ya que de existir oposición de parte legitima, esta notaria se abstendría de seguir con el procedimiento.

Atentamente
Tepic, Nayarit; 5 diciembre Del Año 2022.

LIC. ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO TITULAR NUMERO CUATRO

Hay dos empresas interesadas en su compra

Busca gobierno solución para cañeros del Ingenio de Puga

"No podemos permitir que se vaya a cerrar el Ingenio de Puga, el gobernador quiere implementar como ayuda la posibilidad de que cuando menos reciban una o dos despensas las familias que dependen tanto de los trabajadores como productores de caña", explicó el secretario general de gobierno

Óscar Gil

El gobierno estatal busca la mejor alternativa para dar solución a los cañeros del Ingenio de Puga que han solicitado la intervención del gobierno estatal para su rescate, la cual deberá concretarse en la presente semana, confirmó Juan Echegaray Becerra, secretario general de Gobierno.

"Hay tres empresas, de las cuales el señor gobernador y su servidor vamos a atender, junto con otro empresario de Estados Unidos que está interesado también en la adquisición del Ingenio de Puga.

Fundamentalmente una de las empresas quiere llevarse la producción fuera del estado es lo que el señor gobernador de ninguna manera va a permitir porque el hecho de que se traslade la producción es ponerle un clavo más al ataúd de Puga, el gobernador férreamente ha impedido que se hagan negociaciones que vayan a perjudicar tanto a los productores como a los trabajadores y sobre todo a la población de Francisco I. Madero, que viven de la producción de caña".

El responsable de hacer cumplir las políticas públicas en Nayarit, explicó que lo prioritario que se busca en estos momentos para los cañeros es que la empresa interesada en comprar el ingenio de Puga pueda cubrir el adeudo que se tiene con ellos. "Tanto de los trabajadores que oscilan en unos 30 millones de pesos, de los productores que está cerca de 400 millones de pesos, aportar 40-50 millones de pesos para la rehabilitación y poner en marcha el ingenio para la zafra que está próxima a iniciar en el mes de febrero".

Asimismo, señaló que se están buscando diversas alternativas para que el ingenio se mantenga, continúan las pláticas con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en la Ciudad de México, "No podemos permitir que se vaya a cerrar el ingenio. El señor gobernador ha sido insistente en ese tema, tanto que quiere implementar como ayuda la posibilidad de que cuando menos reciban una o dos despensas las familias que dependen tanto de los trabajadores como de los productores de caña" .

Finalmente el funcionario estatal detalló que la opción más viable en estos momentos es la que ofrecen dos empresas que buscan cubrir los adeudos que se tienen: "La fecha límite es en esta semana, porque no se puede retrasar más por la caña que ya está, por la preparación de las tierras, por la rehabilitación que se tiene que hacer del ingenio", además desmintió que se esté desmantelando las instalaciones, "Cuando lo vendes en piezas pierde el valor".

Deben ser incluidas al mercado laboral

Legisla el Congreso a favor de grupos vulnerables

En la reforma a la Ley para la Protección e Inclusión de las Personas con Discapacidad, se estipula que el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial deben incluir a personas con capacidades diferentes a formar parte de su planta laboral

Redacción

Velar y proteger los derechos de las personas con espectro autista e incluir al mercado laboral a mujeres y hombres con discapacidad, buscan las reformas aprobadas a la Ley para la Protección e Inclusión de las Personas con Discapacidad y la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, ambas del Estado de Nayarit.

Las modificaciones a dichos ordenamientos legales se dictaminaron al interior de la Comisión de Asuntos Migratorios, Gestoría Social y Grupos Vulnerables.

En la reforma a la Ley para la Protección e Inclusión de las Personas con Discapacidad, se estipula que el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial deben incluir a personas con capacidades diferentes a formar parte de su planta laboral; considerando cuando menos el tres por ciento de espacios, cuidando la paridad de género.

En relación a las modificaciones a la Ley para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, permitirá la integración plural de la Secretaría del Trabajo y Justicia Laboral y de las asociaciones en defensa de los derechos de las personas con la condición del espectro autista a la Comisión Estatal Interinstitucional, a fin de que se escuchen sus propuestas para mejorar las condiciones de vida de este sector vulnerable de la sociedad.

Los dictámenes aprobados en la Comisión de Asuntos Migratorios, Gestoría Social y Grupos Vulnerables, serán analizados, discutidos y en su caso aprobados por las y los 30 diputados en Sesión Pública Ordinaria.

Celebran primera sesión ordinaria

Reinstalan Subcomisión de Justicia Penal para Adolescentes

*Forma parte del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) de Nayarit

Redacción

Con la asistencia del secretario General de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra, como representante del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, se efectuó la reinstalación y primera sesión ordinaria de la Subcomisión de Justicia Penal para Adolescentes del Estado de Nayarit, que preside la magistrada Rocío Esther González García.

La subcomisión es parte del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) de Nayarit y es punto de confluencia entre las instituciones del sistema de justicia penal con las que conforman el Sipinna, con el fin de procurar una adecuada reinserción social de las personas menores de edad que transgredan la legislación penal o sean víctimas de las respectivas conductas antisociales.

En la sesión efectuada en la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo, el titular de la dependencia destacó el interés del gobernador Navarro Quintero por la protección de los derechos de ese importante sector de la población, en tanto que la Magistrada Presidenta mencionó la importancia de las acciones de capacitación y coordinación de diversas instituciones para hacer valer el interés superior del menor. "Así lo mandata la ley y así lo estamos cumpliendo", añadió.

Al final de su intervención dijo que las personas adultas tienen mayor capacidad para hacer valer sus derechos y no ser víctimas de delitos, pero las niñas, niños y adolescentes son más vulnerables y por ello requieren la atención y protección del mencionado sistema, que se pretende consolidar, incluso con medidas preventivas.

En dicha sesión intervino vía remota la Jefa del Departamento de Políticas de Defensa y Promoción de la Justicia de la Dirección de Atención y Promoción de la Justicia de la Secretaría Ejecutiva del Sipinna nacional, Ema Lilia Martínez Oloarte, quien hizo notar la necesidad de la coordinación interinstitucional para el cumplimiento de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como los respectivos Tratados internacionales.

De inicio, la secretaria ejecutiva del Sipinna en Nayarit, Concepción Rodríguez Llamas expuso los motivos de la sesión a la cual asistieron por el Tribunal Superior de Justicia quienes integran la Sala de Jurisdicción Mixta, magistradas Aracely Avalos Lemus y Zaira Rivera Véliz, así como el magistrado César Octavio García Torres; de igual forma, acudió la Secretaria General de Acuerdos, Alba Xóchitl Guzmán Olague.

Ya "no'más" me quedan 10...

José Luis Olimón Nolasco

A reserva de completar —quizás complementar— mis "palabras" deportivas —esas que se han llegado a convertir en una entrega semanal cercana a lo obligatorio sin dejar de ser un ejercicio libre y gratuito—, comienzo compartiendo que inicio su redacción dos días antes de lo habitual, es decir, el viernes 2 de diciembre "entre dos luces" o en la coyuntura de la puesta del sol...

Ya "no'más" me quedan 12 ha sido el título elegido esta ocasión y, como puede sospecharse, tienen su fuente en la Copa del Mundo de Futbol Catar 2022, aunque, mientras escribo, el Mundial de Catar —si fuese un ente autoconsciente— podría decir "todavía me quedan 16" y agregar: "y 16 se han ido ya".

En ese contexto, tengo ante mis ojos el estado final de los ocho grupos en que se dividió la primera ronda del torneo y, prestando atención a lo que se muestra en esas tablas —obviamente, no desde una mirada ingenua, sino desde una mirada precargada de información— se pueden descubrir estados de cosas que eran difíciles de prever antes del partido inaugural entre las selecciones de Catar y de Ecuador del Grupo A, e, incluso, antes de que concluyeran los últimos partidos de la fase de calificación, hace apenas unas horas: Brasil vs Camerún y Suiza vs Serbia del Grupo G...

En los tres primeros grupos se puede decir que no se encuentran grandes sorpresas: En el Grupo A, Países Bajos y Senegal, calificados con 7 y 6 puntos, y Ecuador y Catar, eliminados, con 4 y 0 puntos; en el Grupo B, Inglaterra y Estados Unidos, calificados con 7 y 5 puntos e Irán y Gales eliminados con 3 puntos el representante del Medio Oriente y con 1 el seleccionado galés; en el Grupo C: Argentina y Polonia calificados con 6 y 4 puntos y México y Arabia Saudita, eliminados con 4 y 3 puntos respectivamente.

Aquí, sin duda, cabe una digresión "patriótica" ya que si bien, se puede afirmar que el hecho de que las selecciones de Argentina y Polonia hayan calificado, mientras las de México y de Arabia Saudita hayan sido eliminadas, era un escenario hasta cierto punto predecible porque la disputa por el segundo lugar era de esperarse que se diera entre los polacos y los mexicanos, al final, quedó la impresión de que el "Tri" tenía con qué haber calificado en segundo lugar, pero que eso no fue posible porque no fue capaz de vencer a los polacos, como probablemente lo habría conseguido con un planteamiento más ofensivo y desde la convicción de que en ese partido se estaba jugando la calificación, esa que —después de un planteamiento timorato ante la selección argentina que dejó la impresión de haber entregado el partido tácticamente— buscó, inútilmente, en el último partido y hasta el último minuto en su partido contra Arabia Saudita, esa oncena que con su triunfo ante la albiceleste, puso de cabeza —temporalmente— al grupo...

En el Grupo G, la colocación de los cuatro equipos que lo integraron fue también algo que se podía esperar: Brasil y Suiza calificados y Camerún y Serbia eliminados. Sin embargo, no deja de llamar la atención la derrota de Brasil —con una alineación alterna— ante Camerún y, consecuentemente, el que Suiza terminara con los mismos 6 puntos que la "verde amarela" y que Serbia —que se preveía que podría llegar lejos en el torneo, solo consiguiera un punto...

En los otros cuatro grupos [D, E, F y H] sí que hubo sorpresas, de esas "rompe quinielas"...

En el Grupo D, la sorpresa se dio en la calificación de la selección australiana —que había llegado al Mundial a través de un partido de repechaje— y, más aún, con la eliminación del seleccionado danés, el que, de acuerdo con algunos resultados previos, se pensaba que podía calificar, incluso, como primer lugar del grupo, por encima de Francia, selección que, al igual que las de Brasil, Portugal y España se dieron el lujo de presentar alineaciones alternas para el tercer partido.

En el Grupo F, la sorpresa es doble: por un lado, ver a Marruecos en primer lugar con 7 puntos, el máximo de puntos obtenidos en la primera ronda junto con las selecciones de Inglaterra y Países Bajos y, por el otro, la eliminación de otro de los equipos que se esperaba que calificaran, por lo menos, a la siguiente ronda: Bélgica. De pilón, los 0 puntos de la selección de Canadá, que mostró buenas cosas, pero no le alcanzó para más...

En el Grupo H, la sorpresa: la calificación de Corea del Sur y la eliminación de Uruguay que obtuvo el mismo número de puntos, pero quedó eliminado por haber anotado menos goles...

El Grupo E, lo he dejado al último porque es el grupo en el que, probablemente, se dieron las mayores sorpresas: Japón en primer lugar con 6 puntos, producto de sendos triunfos ante las selecciones de España y de Alemania; España en segundo lugar con 4 puntos, fruto de la goleada a Costa Rica y del empate frente a los teutones y Alemania, eliminada a pesar de obtener los mismos 4 puntos que España, por diferencia entre los goles anotados y recibidos: España, +6, Alemania, +1.

Aquí detengo la redacción de estas palabras. La retomaré el domingo, una vez que ya no sean 16, sino 12 los que queden...

Pues no fue así, ha sido hasta hoy lunes que he retomado la redacción de estas "palabras", lo que me ha llevado a modificar el título original ya que ahora ya no son 12, sino 10 las selecciones que siguen "vivas" en la Copa del Mundo Catar 2022...

Entre el sábado y hoy lunes, han quedado fuera cuatro oncenas más: la estadounidense, la australiana, la polaca, la senegalesa, la japonesa y la sudcoreana, mientras siguen adelante la neerlandesa, la argentina, la francesa, la inglesa, la croata y la brasileña, quedando pendientes aún dos encuentros de octavos de final, de los que —si no sucede nada extraordinario— avanzarán las selecciones ibéricas y quedarán fuera la marroquí y la suiza...

Si esto es así, seguirá vigente la famosa expresión bíblica del Cohélet: "nada nuevo bajo el sol", si bien, fue el representativo del país del "sol naciente" el que ha estado más cerca de introducir alguna novedad en esas instancias mundialistas a las que, prácticamente siempre, acceden "los mismos".

4 años de 4T, en 1,100 palabras.

José Luis Olimón Nolasco

En el contexto de una marcha multitudinaria —organizada a partir de la que se había realizado quince días antes en apoyo al INE y que, sin dejar de tener como propósito mostrar que "el movimiento" devenido partido y gobierno sigue siendo "el señor de la calle", adquirió el sentido de festejar los primeros cuatro años de la Cuarta Transformación [esa que sus detractores denominan "Transformación de cuarta"]— el presidente López Obrador pronunció un discurso muy semejante al pronunciado cuatro años atrás, el día de su toma de posesión; solo que esta vez, no fueron 100 compromisos públicamente asumidos después de reafirmar su compromiso de "no mentir, no robar y no traicionar al pueblo" y bajo la denominación provisional de "una modernidad forjada desde abajo y para todos", sino 110 —quizás para mostrar que no solo se han cumplido los compromisos adquiridos, sino que los logros han rebasado ese número—.

Obviamente, es imposible en un espacio como este hacer el cotejo de los 100 compromisos y las 110 realizaciones y, mucho menos, la revisión crítica de cada uno de esos puntos, pero lo que sí se puede hacer y me propongo hacer en alrededor de 1,100 palabras [10 por cada compromiso-realización] es explicitar algunos rubros presentes en esos compromisos-realizaciones y subrayar aquellos en que se muestra una amplitud mayor.

Ante todo, una percepción panorámica del fenómeno a la luz de una dualidad que el teólogo brasileño Leonardo Boff, en una obra eclesiológica de los años ochenta aplicó a la Iglesia y que considero que resulta de utilidad para una interpretación —entre muchas posibles— del fenómeno de la marcha del domingo 27: Carisma y Poder.

Es indudable el carácter carismático que reviste la figura de Andrés Manuel López Obrador: un luchador social incansable que ha resistido y sigue resistiendo todo tipo de ataques a su persona y, más recientemente, a su manera de gobernar; un gobernante que ha sido capaz, por un lado, de quitarle poder a los poderosos [empresarios nacionales y extranjeros, políticos corruptos, medios de comunicación vendidos a los poderosos] y de darle voz, poder de decisión y participaciones del dinero público a quienes habían sido acallados, marginados y excluidos del presupuesto, al pueblo. De ahí el que su figura —con un talante mesiánico reconocido no solo por Enrique Krause, sino también por Enrique Dussel— sea vista y tratada de una manera en la que se conjugan, en una vertiente política cuasi religiosa las tres virtudes teologales clásicas: fe, esperanza y caridad-amor, como se pudo constatar en la marcha del domingo 27 y como se puede constatar cotidianamente tanto en las redes sociales como en las conversaciones entre amigos y familiares, ordinariamente, en entornos polémicos.

En la marcha del domingo 27, sin embargo, no solo se hizo presente en todo su esplendor, el carácter carismático del movimiento que ha encabezado el ahora presidente desde años atrás —de ahí la alusión a quienes quedaron en el camino, sin haber podido llegar a ser testigos de la transformación—, sino que, como podía esperarse, se hizo presente, con toda su fuerza, el poder, ese al que se llegó hace cuatro años, después de dos intentos fallidos —con el acceso previo al poder en la capital del país— y que se ha extendido ya al acceso al poder en 22 de las 32 entidades que conforman los Estados Unidos Mexicanos. De ahí que, críticos y opositores hayan visto en ella una marcha "de Estado" en el que, más que probablemente, hubo uso de recursos públicos, exigencia de cuotas, paso, valoración y premiaciones futuras de acuerdo con el esfuerzo realizado y la capacidad de movilización mostrada...

En pocas palabras, una marcha en que se combinaron el carisma y el poder de manera que merecería un análisis más amplio, pormenorizado y profundo...

Probablemente, las realizaciones más relevantes mencionadas en el discurso de toma de posesión y del cuarto aniversario, tienen que ver con los Programas para el Bienestar, programas sociales en modo "4T": becas en el ámbito educativo en todos los niveles; becas para los adultos mayores; becas para capacitar jóvenes para el trabajo, para persona con discapacidad, para campesinos y pescadores y se pueden resumir en la primera parte del numeral 4 del discurso: "De los 35 millones de familias del país, 30 millones, es decir, el 85 por ciento, reciben de manera directa cuando menos una pequeña porción del presupuesto público y el 15 por ciento restante también se benefician con condiciones de desarrollo" y en cuanto al acento, en el numeral 3 en el que afirma: "En los estados con mayor pobreza, como Chiapas, Guerrero y Oaxaca, casi todos los hogares reciben el beneficio de al menos un Programa para el Bienestar".

Otro rubro que merece especial atención es el laboral —un rubro en el que se reconocen avances incluso por parte de sus críticos más severos—. Ahí, se hace referencia al aumento significativo al salario mínimo, la eliminación de la subcontratación con la consiguiente mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y el aumento del número de inscritos en el Seguro Social y del salario promedio.

En el ámbito de las finanzas publicas se destaca el no endeudamiento, los frutos del Plan de Austeridad Republicana, de la mejora en los ingresos hacendarios sin aumentar impuestos, en la no contratación de deuda y en la inversión en materia energética [petróleo y electricidad] tendientes a la Autosuficiencia...

En el ámbito de la infraestructura, hay referencias a las grandes obras del sexenio: el aeropuerto Felipe Ángeles, al Tren Maya y a la Refinería Olmeca...

Al controvertido rubro de la seguridad se dedican varios puntos del discurso, algunos de ellos entre los más ampliamente desarrollados. Ahí se habla del cambio en las aduanas, de la atención a los jóvenes, de la disminución de delitos del fuero federal, del robo de vehículos, de los homicidios y del secuestro y de las reuniones diarias del Gabinete de Seguridad, de la creación y expansión territorial de la Guardia Nacional, de la ausencia de funcionarios cómplice, encubridores, torturadores...

Algo más que no podía faltar: el reconocimiento a los 40 millones de paisanos que viven en los Estados Unidos y cuyo apoyo ha hecho posible que en 10 millones de familias no falte lo básico.

Finalmente, unos numerales que podrían ser considerados "neoliberales" que también estuvieron presentes en el discurso: la firma del Tratado comercial con Estados Unidos y Canadá; los niveles históricos de inversión extranjera; el crecimiento de la economía del 3.5% este año; el aumento del 14% de las reservas del Banco de México y del 24% en la Bolsa Mexicana de Valores...

Hasta aquí, ¡1,100 palabras!

EDICTO

EXP. NUM.-181/2021

RAMONA DELIA ESPERICUETA PEREZ
SE IGNORA DOMICILIO

COMUNICO A USTED, QUE CON FECHA **CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS RECAYO UNA SENTENCIA QUE EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS DICE:**

R E S O L U T I V O S:

PRIMERO. Se declara procedente el **divorcio sin expresión de causa** promovido por **Cristóbal Herrera Flores**, en contra de **Ramona Delia Espericueta Pérez.**
SEGUNDO. Se declara la **disolución y liquidación de la sociedad conyugal,** régimen bajo el cual contrajeron matrimonio las partes.
TERCERO. Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, **gírese atento oficio** con los insertos necesarios, así como **del auto que la declare ejecutoriada**, al Oficial del Registro Civil de la oficialía número 0005 de Tepic, Nayarit, para que publique un extracto de esta resolución durante quince días en los tableros destinados al efecto, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 284 del Código Civil y levante el acta de divorcio correspondiente.
CUARTO. Quedan en aptitud las partes para contraer nuevas nupcias, **a partir de que cause ejecutoria esta sentencia.**
QUINTO. Asimismo, **se deberán hacer las anotaciones en el Registro Civil donde se registró el nacimiento de los divorciados**, con base en lo precisado en el arábigo 520 del Código Procesal Civil.
Por lo que, se ordena **girar atentooficio comisorio** con los insertos necesarios al Juez Mixto en Turno de Primera Instancia con residencia en Santiago Ixcuintla, Nayarit para que en auxilio y por comisión de este Juzgado se sirvan **girar oficio** al Oficial del Registro Civil 0001 de Santiago Ixcuintla, Nayarit, para que proceda a realizar las anotaciones correspondientes en el acta de nacimiento de **Cristóbal Herrera Flores**, misma que quedó registrada en el acta número 1047, en la oficialía 0001, libro 3, el día seis de abril de mil novecientos sesenta y seis.
De igual manera, se ordena **girar atentooficio comisorio** con los insertos necesarios al Juez Mixto de Primera Instancia con residencia en Tecuala, Nayarit para que en auxilio y por comisión de este Juzgado se sirvan girar oficio al Oficial del Registro Civil 0001 de Tecuala, Nayarit, para que proceda a realizar las anotaciones correspondientes en el acta de nacimiento de Ramona **Delia Espericueta Pérez**, misma que quedó registrada en el acta número 988, en la oficialía 0001, libro 2, el día once de julio de mil novecientos sesenta y seis.
SEXTO. Se **absuelve** al demandado **Ramona Delia Espericueta Pérez,** del pago de gastos y costas, solicitados por la parte actora, por las razones expuestas en el cuerpo de la presente resolución.
SÉPTIMO. Hágase saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término de nueve días, a partir del día siguiente al en que se notifiquen de la misma.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

ASÍ LO RESOLVIÓ EL DÍA DE SU FECHA EN **SENTENCIA DEFINITIVA**, LA LICENCIADA EN DERECHO **MARÍA DEL REFUGIO CALDERA CISNEROS**, JUEZ CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, ANTE EL LICENCIADO EN DERECHO **DENZEL MORA GONZÁLEZ**, SECRETARIO DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

A T E N T A M E N T E
TEPIC, NAYARIT; A 18 DE OCTUBRE DE 2022.
LIC. DENZEL MORA GONZÁLEZ
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

--- Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación a elección de la promovente.---------

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

LOS SEÑORES **RAUL MARTINEZ RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ**, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y **LIZETH GUADALUPE MARTINEZ RODRIGUEZ**, REPRESENTADA A TRAVES DE SU APODERADO RAUL MARTINEZ RODRIGUEZ, EN SU CARÁCTER DE DESCENDIENTES DIRECTOS DEL DE CUJUS, COMPARECIERON ANTE MI, SOLICITANDO MIS SERVICIOS PARA PROMOVER LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR **RAUL MARTINEZ CASTAÑEDA**; EXHIBIENDOME EL ACTA DE DEFUNCION DEL DE CUJUS NUMERO 78 (SETENTA Y OCHO), BAJO LIBRO 1 (UNO), DE FECHA 18 (DIECIOCHO) DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDOS), EN LA OFICIALIA 0004 (CERO, CERO,CERO, CUATRO), EXPEDIDA POR EL LICENCIADO FRANCISCO FERNANDO REA NAVARRO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT; MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO CONOCEN DE LA EXISTENCIA DE PERSONA ALGUNA DIVERSA DE ELLOS CON DERECHO A HEREDAR EN EL MISMO GRADO O EN UNO PREFERENTE AL DE ELLOS MISMOS.

LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO A EFECTO DE CONVOCAR A QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LOS BIENES DE LA HERENCIA DEL DE CUJUS EL SEÑOR **RAUL MARTINEZ CASTAÑEDA**, PARA QUE SE PRESENTEN DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A DEDUCIR SUS DERECHOS; LO ANTERIOR EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 195 CIENTO NOVENTA Y CINCO, FRACCION III TERCERA, INCISO B, DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE NAYARIT Y DEMAS APLICABLES.

ATENTAMENTE
NUEVO VALLARTA, NAYARIT, A LOS 06 SEIS DE DICIEMBRE DEL 2022

MAESTRA MARCELA CAMARILLO GOMEZ
NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NUMERO 4 CUATRO

MTRA. MARCELA CAMARILLO GÓMEZ • SUPLENTE • NOTARIA 4 • ESTADOS UNIDOS MEXICANOS • NUEVO VALLARTA, BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.

Por prácticas anticompetitivas

Mercado Libre denuncia a Apple en México y Brasil

La compañía de comercio electrónico denuncio al gigante tecnológico Apple por prácticas anticompetitivas, ante el IFT y la Cofece, en México, y ante el Consejo Administrativo de Defensa Económica, de Brasil

Redacción

Apple suma una nueva denuncia en materia de competencia económica, en América Latina y el mundo. Mercado Libre, el gigante del comercio electrónico en la región latinoamericana, decidió denunciar a la empresa más grande del mundo, Apple, por prácticas anticompetitivas que le impiden desarrollar un mercado de bienes digitales.

La denuncia fue presentada ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), en México, y ante el Consejo Administrativo de Defensa Económica (CADE), de Brasil. Mercado Libre acusa a Apple porque le prohíbe anunciar servicios digitales en su tienda de aplicaciones y porque le obliga a utilizar sus herramientas de procesamiento de pago.

Apple no le deja a Mercado Libre, ni a nadie, básicamente, ofrecer suscripciones a Disney Plus, suscripciones a HBO o a Spotify, libros digitales, videojuegos", dijo en entrevista Paolo Benedetti, líder de Prácticas Antimonopólicas en Mercado Libre.

De acuerdo con el directivo de la compañía, esto afecta a Mercado Libre y a otras compañías tecnológicas de dos formas:

Le impide convertirse en un mercado digital (marketplace) de bienes digitales, como suscripciones a películas, música, libros y servicios financieros, con lo que bloquea un canal de distribución para la compañía de comercio electrónico.

Le impide utilizar herramientas de procesamiento de pago ajenas al ecosistema de Apple, como las que incluye la aplicación financiera de Mercado Libre: Mercado Pago.

La gota que derramó el vaso para que Mercado Libre decidiera presentar esta serie de denuncias en México y Brasil fue que Apple se negó a que la compañía de comercio electrónico pudiera anunciar dentro de la App Store los beneficios digitales con los que cuenta el nivel 6 de su membresía. El Economista buscó a Apple para conocer la postura de la compañía sobre las denuncias de Mercado Libre, pero no hubo una respuesta inmediata.

Mientras que el alegato relacionado con las herramientas de procesamiento de pago ha sido la causa de varias denuncias en México y en otros países, como Reino Unido, Países Bajos, Brasil, Australia, Corea del Sur, Indonesia, Alemania y Japón; la denuncia por impedirle a Mercado Libre convertirse en un mercado de bienes digitales dentro de la tienda de Apple es la primera que se realiza a nivel global.

Apenas en septiembre pasado, el abogado Mony de Swaan, expresidente de la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) y actual socio fundador del Centro de Estudios e Investigación en Asuntos Públicos (CEIAP), presentó una denuncia ante la Cofece, primero, y luego ante el IFT, contra Google y Apple, por obligar a los desarrolladores de aplicaciones a utilizar su sistema de procesamiento de pago.

De la misma forma, el abogado Cristián Reyes presentó una denuncia contra Google y Apple ante la Fiscalía Nacional Económica (FNE) de Chile por prácticamente las mismas razones que las del caso mexicano. Las tres autoridades latinoamericanas han iniciado sendas investigaciones acerca de esta materia.

Pese a los antecedentes que tiene la denuncia de Mercado Libre en México y otras partes del mundo, la compañía se dice preocupada, de acuerdo con Benedetti, por los conflictos competenciales que han tenido el IFT y la Cofece en México, entre los que se encuentran varias investigaciones sobre mercados digitales que han tenido que llegar al Poder Judicial para que sea este el que decida la autoridad facultada para dirimir sobre cada cuestión.

Sin embargo, de acuerdo con Benedetti, las denuncias ante la Cofece y el IFT se han presentado según las competencias de cada autoridad. Los argumentos sobre aquellos mercados relacionados con las telecomunicaciones y la radiodifusión, como el de streaming, se presentaron ante el IFT, mientras que los demás, como puede ser el de videojuegos, fue presentado ante la Cofece.

"Es un buen criterio que podría ser usado incluso en otros conflictos competenciales que involucren varios mercados", dijo Benedetti.

Apple y Google dominan el mercado de tiendas de aplicaciones. El sistema operativo Android garantiza que la Google Play esté en poco más del 70% de los teléfonos inteligentes a nivel global, con excepción de China, mientras que iOS hace que la App Store esté en 25% de los teléfonos inteligentes fuera de China.

Mientras que Google obtuvo una ganancia aproximada de 47,900 millones de dólares a través de su tienda de aplicaciones en 2021; Apple llegó a recibir alrededor de 85,100 millones de dólares en el mismo periodo. Pese a que la tienda de aplicaciones de Apple se encuentra en una porción menor del total de teléfonos inteligentes a nivel global, recibe una ganancia de casi el doble que la de Google.

Resumen de la mañanera del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero

SEGURIDAD

"Hemos visitado distintos centros conocidos como "anexos" a fin de evitar que sean utilizados como refugio por miembros de la delincuencia organizada. Ayer se cerró uno de estos espacios debido a las inconsistencias que representaban un riesgo para quienes estaban albergados. Esperamos tener un empadronamiento completo de estos centros y de las personas que están en ellos a fin de año: también los cerraremos de forma definitiva en caso necesario. Para este fin, la semana pasada, tuvimos una reunión de los organismos de educación, cultura, atención médica y salud mental, para trabajar de manera coordinada en la prevención del consumo de drogas".

"Al llegar al despacho, tuvimos que rescatar el orgullo de ser nayarita y analizar, de manera profunda, el estado de las finanzas estatales. Algunos perjuicios tenían que ver con un crédito adquirido por 10,000 millones de pesos por un exgobernador. Nayarit era gobernado por las canonjías políticas, y no de la soberanía de los poderes del estado. Así se originaron las deudas del SAT, del ISSSTE y del seguro social y se forjaron entes de poder como los de la Universidad".

FINANZAS

Respeto el derecho laboral, pero no el abuso de estructuras de poder laboral que a través de la manipulación buscan generar un clima de ingobernabilidad en Nayarit, como ha sucedido concretamente con el SUTSEM. No estoy en contra de incrementar salarios, pero debo ver por los equilibrios financieros del estado. No puedo poner a 15 mil trabajadores burocráticos por delante de 1 millón 250 mil nayaritas. Estaremos enviando las propuestas de leyes de pensiones al Congreso. De ninguna manera se prolongarán las licencias otorgadas a líderes magisteriales. A partir de enero, espero que estén frente al aula.

Estaremos otorgando apoyos de manera directa a los afectados por el parón del ingenio de Puga, pero serán de manera directa, sin intervenciones de los liderazgos sindicales.

En la Mesa de Seguridad celebrada el viernes en Veracruz, muchos gobernadores nos preguntaban cómo lo habíamos hecho en Nayarit. Hoy como nunca, los periodistas han estado presentes como críticos. La próxima semana, haremos reuniones de seguridad en El Nayar, La Yesca y Huajicori. Estamos actualmente con un dispositivo fuerte de seguridad en Bahía de Banderas, que no va dirigido a la recaudación por movilidad, sino a garantizar el bienestar de la sociedad. Necesitamos construir un ambiente de armonía para meter a Nayarit en una dinámica que no esté pendiente de lo sucedido en el pasado.

FERIA NAYARIT

A partir del año que viene, no quiero una Feria de Nayarit, sino una semana de la cultura en Nayarit, donde no se venda un trago de alcohol ni se consuma un gramo de droga. Y pediré al gobernador de Oaxaca que se haga presente la Guelaguetza. Recordemos a los poetas del pasado, pero reconozcamos a los del presente, como un rescate de la independencia cultural.

El presupuesto original para el estado fue de 25,081 millones de pesos, que se ha podido ampliar gracias a la recaudación del gobierno estatal: el presupuesto acumulado fue de 26,578 millones de pesos. Al día 31 de octubre, se han devengado 23,495 millones de pesos. Restan por devengar 3,082 millones de pesos. En la quincena del día 15, esperamos gastar 1,300 millones de pesos, incluyendo el gasto operativo, nóminas y prestaciones laborales. La derrama para el mes de diciembre es de 1,835 millones de pesos, en números redondos.

Hemos procurado no fallar en los tiempos ni en las cantidades, y guardar el orden financiero para evitar contraer empréstitos de corto plazo. Pudiéramos tener un déficit de 400 millones de pesos; sin embargo, lo pagaríamos de manera inmediata con la recaudación propia. No tendremos problemas de ninguna manera este fin de año, porque estos recursos están ahí para salvarnos.

En esta administración no hemos generado ni un peso de obligaciones financieras para el estado de Nayarit: han habido días en los que hemos recaudado hasta 60 millones de pesos.

GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

EDICTO

EXP. NO. 327/2020

C. BETZAIDAYARELI FLORES TORRES
PRESUNTA PERSONA DESAPARECIDA, SE IGNORA DOMICILIO

COMUNICO A USTED QUE CON FECHA **OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, SE EMITIO SENTENCIA DEFINITIVA**, dentro del expediente al rubro superior derecho anotado, relativo al juicio de **Controversias del Orden Familiar,** promovido por **Jesús Alain Huerta López,** en su carácter de representante legal de sus menores hijos identificados con las iniciales **E.D. y E.S.** de apellidos **H.F.,** en contra de **Betzaida Yarely Flores Torres,** por la pérdida de la patria protestad de los menores de edad antes mencionados, resolviendo en su resolutivo **Primero** que se acredito los hechos constitutivos de su acción mientras la demandada no acredito sus excepciones y mediante resolutivo **Segundo.** se decreta la perdida de la patria protestad que ejerce la demandada sobre los niños identificados con las iniciales **E.D. y E.S. de apellidos H.F.,** precisando que el hecho de que se haya decretado la perdida de la patria protestad que ejerce la demandada **Betzaida Yarely Flores Torres**, sobre sus menores hijos, no suprime su obligación de continuar ministrándole alimentos.
Tercero. Se **establece** que la patria potestad de los menores identificados con las iniciales **E.D. y E.S. de apellidos H.F.,** la ejercerá únicamente el actor **Jesús Alain Huerta López.**
Cuarto. Se **absuelve** a **Betzaida Yarely Flores Torres,** del pago de gastos y costas, por las consideraciones expresadas en la presente resolución.
Quinto. Hágase saber a las partes que tienen derecho para inconformarse con esta resolución, interponiendo el recurso de apelación, derecho que podrán hacer valer en un término de nueve días, a partir del día siguiente al que se surta efectos la notificación de la misma.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, A 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.
EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR.

LIC. JUANA C. DE LA PAZ MORENO

Para publicarse por tres veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico Oficial del Estado y otro a elección del promovente, solicitando que sea de manera gratuita de conformidad al artículo 19 B de la Ley Federal de Derechos.

GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

EDICTO

EXPEDIENTE **283/2020**
RAMO CIVIL

C. SANTIAGO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ
DEMANDADO.

Por este conducto, se le comunica, que dentro del juicio Civil Ordinario, expediente número **283/2020**, promovido por **Álvaro Durán Carrillo**, en contra de **Santiago Martínez Domínguez y otros**, se dictó resolución definitiva con fecha **seis de septiembre de dos mil veintidós**, la cual en sus puntos resolutivos resuelve: **Primero.** La parte actora **Álvaro Duran Carrillo,** justificó los elementos constitutivos de la acción de **prescripción positiva,** y la parte demandada **Santiago Martínez Domínguez; Director de Catastro e Impuesto Predial del Ayuntamiento de Compostela, Nayarit; Jefe del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Compostela, Nayarit;** no comparecieron a juicio; en consecuencia: **Segundo.** Se declara que ha prescrito a favor de la parte actora **Álvaro Duran Carrillo,** la propiedad respecto del Lote de terreno número 24 veinticuatro, manzana 3 tres, zona letra E, con extensión superficial de 480 cuatrocientos ochenta metros cuadrados, del Fraccionamiento Sol Nuevo, Rincón de Guayabitos, Municipio de Compostela, Nayarit., inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Compostela, Nayarit, en el Tomo XII, de la Sección Ia., Serie "A", bajo partida número 3528, con fecha de registro tres de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, bajo Escritura Pública 3623 tres mil seiscientos veintitrés, de fecha quince de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, con extensión superficial de 480 cuatrocientos ochenta metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte: en 30.00 treinta metros con lote 23 veintitrés; Al sur: en 30.00 treinta metros con el lote número 25 veinticinco; Al este: en 16.00 dieciséis metros con calle sin nombre; Al oeste: en 16.00 dieciséis metros con área verde y estero. **Tercero.** Una vez que cause ejecutoria esta resolución, inscríbase en el **Registro Público de la Propiedad y de Comercio, del Distrito Registral del Municipio de Compostela, Nayarit,** para que sirva ésta de título de propiedad de la parte actora para acreditar su pertenencia respecto del inmueble que se encuentra en archivos registrales a nombre de **Santiago Martínez Domínguez,** Tomo XII, de la Sección Ia., Serie "A", bajo partida número 3528 con fecha de registro tres de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, bajo Escritura Pública 3623 tres mil seiscientos veintitrés, de fecha quince de febrero de mil novecientos ochenta y ocho. **Cuarto.** De igual manera, gírese oficio al **Director de Catastro e Impuesto Predial de Compostela, Nayarit,** para que asigne una nueva clave catastral del inmueble prescrito a nombre de la parte actora **Álvaro Duran Carrillo. Quinto.** Hágasele saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación. Notifíquese personalmente.**

ATENTAMENTE.
LAS VARAS, NAYARIT, MUNICIPIO DE COMPOSTELA;
A 17 DE NOVIEMBRE DE 2022

LIC. PERLA MERARY BORRAYO ORTEGA
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA.

JUZGADO MIXTO
PRIMERA INSTANCIA
LAS VARAS,
NAYARIT.

NOTA: Para publicarse por **dos veces** con un mínimo de **tres** y un máximo de **ocho días** entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

BRILLOS DE NAVIDAD

Ley

PAÑALES... HUGGIES UltraConfort
RECIÉN NACIDO con 40 pañales.
ETAPA 2, ETAPA 3, ETAPA 4, ETAPA 5, Y ETAPA 6 niño o niña con 40 pañales.
ETAPA 3, ETAPA 4, ETAPA 5, Y ETAPA 6 niño o niña con 60 pañales.
ETAPA 3, Y ETAPA 4 niño o niña con 70 pañales
al 3x2
Máximo 5 Promociones por cliente

PAÑALES Kiddies Antifugas
• EXTRA-GRANDE con 80 pañales $309.00
• GRANDE con 80 pañales $291.90
• EXTRA-GRANDE con 64 pañales $249.50

Todas las TOALLAS HÚMEDAS DE ACCESORIOS PARA BEBÉS *excepto paquetes armados
al 3x2
Máximo 5 Promociones por cliente

Toda la PERFUMERÍA RICITOS DE ORO, HUGGIES Y HUGGIES SUPREME
Toda la LÍNEA MUSTELA
con un 40% DE DESCUENTO

Toda la LÍNEA NUBY® y EVENFLO® *Excepto muebles
con un 40% DE DESCUENTO

Todos los MUEBLES PARA BEBÉ
con un 40% DE DESCUENTO

TODAS LAS PAPILLAS Gerber®
ETAPA 1 (71grs), ETAPA 2 (113grs), y ETAPA 3 (110grs y 170grs)
al 4x3
Máximo 5 Promociones por cliente

PAÑALES... Suavelastic FLEX
GRANDE, JUMBO O EXTRA-JUMBO con 38 pañales
al 3x2
Máximo 5 Promociones por cliente

JUEGOS DE PANTS, SUDADERAS Y PANTALONES DEPORTIVOS PARA BEBÉ
con un 30% DE DESCUENTO

LUCES Navideñas del Depto. de Juguetería
Con un 40% de descuento

La Quincena del Bebé Ley
TRAE PARA TI LA NAVIDAD DE MI Bebé
Bases para participar
PREMIOS
1 6 MESES
2 3 MESES
3 1 MES

ADORNOS Navideños Christmas Brights® (excepto esferas)
Con un 40% de descuento
Del Depto. de Juguetería

ESFERAS Christmas Brights® (Excepto Paquetes)
Con un 40% de descuento
Del Depto. de Juguetería

ÁRBOLES Navideños Artificiales
Con un 40% de descuento
Del Depto. de Juguetería

INFLABLES Navideños
Con un 40% de descuento
Del Depto. de Juguetería

El Circo de los Juguetes Ley
¡YA ABRIMOS!

Frutas y Verduras

ÁRBOL NAVIDEÑO Frondoso 5" y 6" high o Frondoso mediano 6" y 7" high pieza *máximo 5 piezas por cliente* Con un 20% de descuento Del depto. de Frutas y Verduras

NOCHEBUENA 6" Premium 1 pieza *máximo 5 piezas por cliente* a sólo $69.90

GUAYABA kilo *máximo 5 kilos por cliente* a sólo $28.85

LIMÓN Persa sin semilla kilo *máximo 5 kilos por cliente* a sólo $16.85

REPOLLO Kilo a sólo $16.85 *máximo 5 piezas por cliente*

MANZANA Golden en bolsa a sólo $24.85 *máximo 5 bolsas por cliente*

MANDARINA Kilo a sólo $29.90 *máximo 5 kilos por cliente*

PEPINO Criollo pickle kilo a sólo $16.85 *máximo 5 kilos por cliente*

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Americano, BOLOGNA y MORTADELAS Empacados de Origen (Sólo Marcas Nacionales) al 3x2 Paga 2 y llévate gratis otro de igual o menor precio *Máximo 5 Promociones por Cliente*

SALCHICHA Para asar Kir® pieza de 800g a sólo $59.90

QUESOS Oaxacas y Asaderos Empacados de origen al 3x2 Paga 2 y llévate gratis otro de igual o menor precio *Máximo 5 Promociones por Cliente*

YOGHURT Batido Saborizado o Natural DANONE® Pieza de 900g a sólo $34.90

JAMÓN Virginia de pavo ZWAN® kilo a sólo $139.90

JAMÓN Cocido de pavo Duby® de 500g a sólo $35.90

SALCHICHA Estilo Viena de pavo Chimex® pieza de 800g a sólo $34.90

ADEREZOS Para Nachos Empacados de Origen pieza del depto. de Salch. y Lácteos al 3x2 *Máximo 5 Promociones por Cliente*

CARNE Para Hamburguesa res Sirloin Golden Bull® pieza de 1.2kg a sólo $85.90

YOGHURT GRIEGO Sólido y Líquido al 3x2 Paga 2 y llévate gratis otro de igual o menor precio *Máximo 5 Promociones por Cliente*

Carnes, Aves, Pescados Y Mariscos

PULPA Negra de res kilo a sólo $189.90

PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo a sólo $113.90

POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo a sólo $51.90

CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo a sólo $199.90

NEW YORK Steak kilo a sólo $212.90

MANITAS De Puerco Kilo a sólo $59.90

ALAS Adobadas Bachoco® kilo a sólo $96.90

LISA Entera Kilo a sólo $37.90

MOLIDA Mezquite® en tubo de 400g a sólo $33.90

RIB EYE kilo a sólo $309.90

CARNE MOLIDA De Res Clasificada kilo a sólo $99.90

FILETE De tilapia grande kilo a sólo $99.90

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recamara | Babylandia

PAÑAL Chicolastic® Classic Grande con 40 piezas Paquete a sólo $135.00

PAÑAL Movilastic® Autoajustable Grande con 40 piezas Paquete a sólo $165.00

PAÑAL Kleen Bebé Absorsec® Grande con 80 piezas Paquete a sólo $280.00

BLANQUEADOR Líquido Regular Cloralex® de 2 L Pieza a sólo $22.00

DETERGENTE en Polvo Color o Toque Downy Ace® de 750g Pieza a sólo $26.90

DETERGENTE en Polvo Ariel® Con Toque Downy® de 750g Pieza a sólo $29.90

TOALLITAS HÚMEDAS HUGGIES® Tripack Cuidado Puro o Cuidado Hidratante Paquete a sólo $115.00 Del Depto. de Accesorios para Bebés

FRAZADAS, COBERTORES Y COBIJAS (Excepto Modelo Sustentable) Con un 30% de descuento (Del Depto. De Blancos)

DETERGENTE En Polvo Revitacolor Ariel® de 4 kg Pieza a sólo $159.00

SUAVIZANTE Libre Enjuague Downy® de 750 ml Tango Passión o Black Elegance Pieza a sólo $26.50

LIMPIADOR Flash® Multiusos Lavanda, Brisa Marina ó Floral de 1L Pieza a sólo $14.90

FIBRAS, TELAS PAÑOS Y GUANTES Scotch Brite® (Exc. Esponja Chica) 20% de descuento

PAPEL HIGIÉNICO Suavel® de 247 HD con 4 piezas Paquete a sólo $20.50

ARTÍCULOS NAVIDEÑOS Del Depto. De Blancos 40% de descuento

ALIMENTO Para Perro Raza Mediana y Grande Nutrience® de 17 kg Pieza a sólo $492.90

TODA LA LÍNEA DE LIMPIEZA Vileda® 30% de descuento

Comida y Algo Más

ACEITE Puro de Soya Nutrioli® de 850ml Pieza a sólo $48.50

PASTA Para sopa LA MODERNA® de 200g al 3x2 Máximo 5 Promociones por Cliente

ACEITE Puro de Maíz DORASOL® de 900ml Pieza a sólo $55.90

PURÉ De tomate condimentado Six pack Del Fuerte® de 1,260g Pack a sólo $37.90

HARINA De Maíz MASECA® de 1 kilo Pieza a sólo $18.90

ACEITE Puro de canola Capullo® de 840ml. Pieza a sólo $64.50

MANTECA Vegetal INCA® de 1 kg a sólo $73.90

ATÚN En agua o aceite Dolores® de 295g llévate 2 x $81.50

HARINA Para Hot Cakes Tradicional Gamesa® de 800g Pieza a sólo $26.50

CHILES En Rajas La Costeña® de 380g Pieza a sólo $24.50

PRODUCTO LÁCTEO Combinado Ley® de 1 L Pieza a sólo $15.50

LECHE Entera UHT Grand Brand® de 1.5 L Pieza a sólo $32.90

ENSALADA De Legumbres HERDEZ® de 220g Pieza a sólo $10.90

CONSOMÉ De Pollo Tomate Knorr® Tomatísimo con 8 cubos Pieza a sólo $10.50

MEDIA Crema UHT Ley® de 250 ml Pieza a sólo $12.50

LECHE Semidescremada UHT Grand Brand® de 1 L Pieza a sólo $22.40

ELOTE Dorado La Costeña® de 220g Pieza a sólo $10.50

CHOCOLATE De Mesa Tableta ABUELITA® de 630g Pieza a sólo $79.90

CEREAL Nesquik® Nestle® de 620g Pieza a sólo $49.90

CEREAL CORN FLAKES® Nestle® de 500g Pieza a sólo $39.90

Todo Para Tu Fiesta

GALLETAS Marinela® Barritas® de Fresa o Piña de 268g, Príncipe® Chocolate de 315g, Sponch® de 225g, Triki Trakes® de 255g o Canelitas® de 300g al 3x2 Paga 2 y llévate 1 gratis de igual o menor precio Máximo 5 Promociones por Cliente

BOTANA Sabritas® Papas Limón, Crema y Especias de 160g, Ruffles® Papas Queso o Sal de 185g llévate 2 x $79.90

"EL ABUSO EN EL CONSUMO DE ESTE PRODUCTO ES NOCIVO PARA LA SALUD"

TEQUILAS Jimador®, Cazadores®, José Cuervo® Tradicional y Especial, Gran Centenario® y Maestro Tequilero® Pieza Con un 15% de descuento

Variedad de VINOS DE MESA Excepto sidras Pieza al 3x2 *Máximo 5 Promociones por cliente* Paga 2 y llévate 1 gratis de igual o menor precio

GALLETA En Bolsa Marías Gamesa® de 510g Pieza a sólo $29.90

GALLETA Clásica Chokis® Gamesa® de 228g llévate 2 x $49.50

WHISKY Buchanan's® y Johnnie Walker® pieza 20% de descuento

Todos los COOLERS Pieza al 3x2 *Máximo 5 Promociones por cliente*

AGUA NATURAL Bonafont® de 1.5 L Pieza a sólo $11.90

REFRESCO Pepsi® Cola de 3 L Pieza a sólo $34.90

Todos los LICORES, CREMAS Y GINEBRAS Pieza 20% de descuento Del depto de vinos y Licores

Todo el VODKA Pieza 20% de descuento

Higiene y Belleza

TINTE Nutrisse® Excepto Paquetes llévate 2 x $100.00

SHAMPOO head & shoulders® Pieza de 375ml llévate 2 x $99.00

SHAMPOO Acondicionador PANTENE® Pieza de 400ml llévate 2 x $90.00

SHAMPOO o Acondicionador sedal® de 620ml Pieza a sólo $48.90

TINTE KOLESTON® Excepto Paquetes y Retocador de Raíz llévate 2 x $100.00

SHAMPOO o Acond. CAPRICE® Especialidades de 750ml Pieza a sólo $42.90 (Excepto Anticaspa)

SHAMPOO o Acondicionador FRUCTIS® Pieza de 650ml llévate 2 x $100.00

DESODORANTE En Aerosol NIVEA® Pieza de 150ml llévate 2 x $100.00

CREMAS CORPORALES ST. Ives® de 532ml Pieza a sólo $63.50

CREMA Corporal NIVEA® de 400ml Piel Normal, Piel Seca o Extra seca llévate 2 x $120.00

CREMA DENTAL Colgate® Triple Acción de 100 ml llévate 2 x $49.50 EXCEPTO PAQUETES

JABÓN DE TOCADOR en Barra Escudo® de 150g Azul o Blanco Pieza a sólo $17.50

COSMÉTICOS L'ORÉAL® 30% de descuento

TRATAMIENTOS FACIALES L'ORÉAL® 30% de descuento

Mercancías Generales

PANTALLA SANSUI® Smart TV FHD de 40" Pieza a sólo $3,990.00 Máximo 3 Piezas por cliente

PANTALLAS HARMONTEC®, SILO® o GHIA® Smart TV de 43" Pieza a sólo $3,990.00 Máximo 3 Piezas por cliente

PANTALLAS SANSUI®, GHIA® o SILO® 4k Smart TV de 50" Pieza a sólo $5,990.00 Máximo 3 Piezas por cliente

PANTALLA SAMSUNG® 4k Smart TV de 55" Pieza a sólo $8,990.00 Máximo 3 Piezas por cliente

PANTALLA SAMSUNG® 4K Smart TV de 50" Pieza a sólo $7,990.00 Máximo 3 Piezas por cliente

BAFLE HARMONTEC® 15" con micrófono y Luz Pieza a sólo $1,190.00

MESA Plegable de 1.80 Mts. Red•Dot® Pieza a sólo $849.00

Toda la MACETA Viena Kartell® de 16", 20" y 24" 40% de descuento

LÁMPARAS AHORRADORAS Y LED ETCO® y red•dot® pieza Con un 30% de descuento

JUEGOS DE PANTS Y ABRIGOS Para Toda La Familia Con un 30% de descuento

ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES Quaker State® (Exc. HD40 y AK) BARDAHL® (Excepto Doy Pack) Con un 30% de descuento

CHALECOS, SUDADERAS CHAMARRAS, SWEATERS Y PANTALONES Deportivos Para toda la familia Con un 30% de descuento

ACEITE Para Motor AK Doy Pack BARDAHL® Pieza a sólo $109.90

ROPA INTERIOR Zaga® Para Caballero 30% de descuento

Todas las MALETAS De Viaje 40% de descuento

BRASSIERES Para Damas Excepto Ilusión®, Curvation® y Vasarette® 30% de descuento

Todas las EXTENSIONES Eléctricas de Ferretería 20% de descuento

VAPORERA De Aluminio de 34 Cm. Crisa® A sólo $449.90

Todos los BALONES Alusivos al Mundial 50% de descuento

TARRO De Cerámica de 11 Oz Navideños Gibson® Pieza a sólo $39.90

Ley TEPIC, NAY.
Síguenos en: /Casa.ley facebook
Visite nuestra página: www.casaley.com.mx
Bienvenidas Tarjetas American Express

Las ilustraciones no necesariamente corresponden a cada producto, son únicamente para la ambientación de esta publicación.

Promociones "3x2", "2x1" y "4x3" son validas unicamente en artículos de la misma marca y línea

PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS DE MARTES 06 Y MIERCOLES 07 DE DICIEMBRE DEL 2022
En sus Tiendas de Autoservicio Ley de esta Ciudad.
EXCEPTO DONDE SE INDIQUE y MERCANCÍA QUE NO SEA PARTE DE SU SURTIDO.